

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 72 Sábado 24 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 13282

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

9855 Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión de la que es titular "Sarene XXI. Sociedad Limitada".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Sarene XXI, Sociedad Limitada", la modificación de la concesión de la que es titular para la rehabilitación y explotación en régimen de concesión del edificio Igeretxe situado en la playa de Ereaga, en Getxo, consistente en la ampliación del plazo concesional en 5 años, con vencimiento el 5 de septiembre de 2023, manteniéndose el resto del condicionado del título.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 5 de marzo de 2012.- El Presidente.

ID: A120017713-1